STE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los circulares, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [illegible]
[illegible] en Francia, Inglaterra y Bélgica: Havenes, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 11

# EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . $ 1.00 | Número del día . . . $ 0.04
Por seis meses. . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.10
Por un año. . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes. . . . $ 1.40 | Por un año . . . $ 15.00
Por trimestre. . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 3.00
Por semestre . . . » 8.00 | » » año . . » 30.00

Montevideo—Domingo 29 de Marzo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,593




## Almanaque

Hoy domingo 29 de Marzo, santos Eustasio abad y Cirilo.

Sol sale 6 horas 5 minutos, pónese 6 horas 8 minutos: cuarto creciente el 1.

Mañana lunes 30 de Marzo, santos Juan Clímaco y Pastor obispo.

Sol sale 6 horas 6 minutos, pónese 6 horas 6 minutos: cuarto creciente el 1.

EL SIGLO

# LA PAZ

## REGOCIJO POPULAR

La "marche aux-flambeaux"

ESPLENDIDA MANIFESTACION

15.000 PERSONAS

DISCURSO DEL DOCTOR RAMIREZ

DETALLES INTERESANTES

Un éxito extraordinario obtuvo la manifestacion celebrada anoche en honor del Presidente de la República y de los pacificadores.

Desde las siete y media de la noche, es decir, una hora antes de la designada para la partida de la columna, grupos numerosos tomaban el local de la Beethoven, á la espera de la entrega de faroles y antorchas que repartiría, como estaba anunciado, la comision.

En el momento en que se iba á dar comienzo á esa tarea empezó á llover, lo que no fué obstáculo para que aumentara á cada momento el grupo de manifestantes con crecidos contingentes que llegaban de todos los puntos de la ciudad. A las 8 era ya imposible el tránsito por las calles adyacentes á la plaza.

Hubo un momento de indecision entre los organizadores de la marcha. La cantidad de pueblo reunido en la plaza era [illegible] de que el acto iba á revestir, [illegible] número de manifestantes, las proporciones de un gran desfile; pero asaltó á muchos el temor de que la lluvia lo desluciera.

La comision organizadora, despues de breve deliberacion, resolvió llevarla á cabo aprovechando una tregua que concedía el tiempo.

En el acto se reanudaron los preparativos de la marcha, empezándose el reparto de faroles venecianos, antorchas, cohetes y luces de bengala. El local de la Beethoven fué invadido por la multitud; los manifestantes se disputaban á porfía las antorchas y casi las arrebataban de manos de los encargados de la distribucion.

Fué necesaria la intervencion de la policía para que la comision pudiera dar cumplimiento á sus tareas.

El reparto continuó en la plaza, mientras se daba colocacion ordenada á los manifestantes.

### En marcha

A las 8 1/2 la columna se ponía en movimiento precedida de la banda de la Escuela de Artes y Oficios que ejecutó alegres marchas en todo el trayecto.

Detrás de la banda iba la comision organizadora, seguida de un gentío enorme que ocupaba la calle 18 de Julio de acera á acera, en filas compactas.

El espectáculo que ofrecía la columna en nuestra principal avenida, vista desde la plaza Independencia, era maravilloso.

Bajo la luz plateada de los focos voltaicos avanzaba aquel enorme gentío, oscilando sobre él, como una danza fantástica, los millares de luces de las antorchas y de los farolillos venecianos.

Como un sordo zumbido de colmena inmensa llegaba hasta la plaza el vocerío de la multitud que ondulaba como una gigantesca culebra de luminosas escamas.

Todas las aceras, todos los balcones, todas las azoteas estaban llenas de espectadores, y desde muchos edificios las bugías de bengala arrojaban sobre la multitud sus luces multicolores, animando aquel conjunto que ofrecía el aspecto de una fiesta feérica como las que se celebran en el Japon.

De todas partes, á medida que la columna avanzaba, acudían á incorporarsele nuevos contingentes de manifestantes y de luces. Los farolillos, las antorchas, las ramas, las banderas se multiplicaban y por sobre todo aquel mar de cabezas estallaban potentes, espontáneos, como en un himno triunfal, los vivas á la paz, al presidente de la República, á los doctores Ramírez y Lamas.

La manifestacion tomó por el costado Sur de la plaza Independencia, hasta llegar á la calle Sarandí, donde su paso fué saludado por centenares de cohetes y de bombas y por estruendosas salvas de aplausos.

En Sarandí las filas se estrecharon, al punto de que aquello era un verdadero hervidero de cabezas, sobre las que caían flores en profusion arrojadas por manos femeninas desde los balcones.

Los sombreros se agitaban frenéticamente y los vivas cobraban mas vigor.

### En la casa del Presidente

La columna entró á la calle Cerro en el mas perfecto órden, para desfilar, como estaba establecido, por frente á la casa del Presidente de la República.

Desde Sarandí á Cerrito, los balcones y azoteas de la calle Cerro estaban coronados de familias que, como en los demás puntos del trayecto, saludaron el paso de los jóvenes manifestantes cubriéndolos de flores.

Desde algunos balcones se quemaban con profusion luces de bengala que iluminaban á giorno la calle.

El señor Batlle y Ordoñez esperaba en la sala de su casa la llegada de la manifestacion. Lo acompañaban en ese momento las siguientes personas: doctor Juan Pedro Castro y señora, doctor José Romeu y familia, doctor Pedro Figari y señora, doctor Martin C. Martinez, señor Federico Capurro y señora, doctor Felipe Lacueva Stirling y señora, señor Javier Larrain Irarrázaval y señora, doctor Francisco Soca, doctor Serapio del Castillo, diputado Eduardo Iglesias, ingeniero José Serrato y señora, diputado Ubaldo R. Guerra, doctor Blengio Rocca, diputado Alberto Capurro, Juan Sievers y señora, doctor Federico Fleurquin y otros.

Al llegar la columna frente al domicilio presidencial, prorrumpió en estruendosos vivas á la paz, al señor Batlle y Ordoñez y á los pacificadores.

Se hizo un momento de silencio y la banda de la Escuela de Artes y Oficios ejecutó el himno nacional, cuyas primeras notas arrancaron una frenética salva de aplausos.

Los últimos acordes del himno patrio se apagaron entre el vocerío de la multitud, que reanudó la marcha en medio de vivas entusiastas.

### Otra vez en marcha

Al pasar por nuestra imprenta se vivó á «El Siglo» y «La Razon», y desde la casa del doctor De María cayó sobre la columna una lluvia de flores arrojadas por distinguidas señoritas que ocupaban los balcones.

Sin que el entusiasmo decayera un instante, siguió la marcha por el trayecto de antemano fijado, recorriendo la calle 25 de Mayo de Cámaras á Zabala para pasar luego por la casa del doctor Ramírez.

En la calle 25 de Mayo aparecía resplandeciente de luces el edificio del Club Nacional.

Los socios de este centro adoptaron por unanimidad la resolucion de festejar dignamente la paz y anoche pusieron en práctica el pensamiento. Los balcones del Club fueron adornados con bonitos trofeos de banderas nacionales entre las cuales lucía la tricolor de Artigas. Numerosas estrellas formadas con lamparillas eléctricas de colores coronaban los trofeos y una triple fila de focos luminosos festoneaba las cornisas en todo el frente del edificio sobre las calles 25 de Mayo y Treinta y Tres.

Este adorno producía un efecto brillante y llamativo. Los balcones se llenaron de [illegible] de sendos haces de [illegible] que comenzaron á incendiar apenas apareció en la calle 25 de Mayo la pintoresca columna de la manifestacion.

Desde los balcones se saludaba á los manifestantes agitando los sombreros. La imponente columna á su vez, prorrumpió en aplausos estrepitosos y vivas á la paz, al Presidente de la República, á los doctores Lamas y Ramírez y á Saravia, etc.

### En la casa del doctor Ramírez

Compacta, en el mismo orden que se observó en todo el trayecto, con el mismo entusiasmo, la manifestacion llegó á la calle Juncal haciendo alto frente á la casa del doctor José Pedro Ramírez.

Encontrábanse en el balcon acompañando al doctor Ramírez, los doctores Carlos María de Pena, Juan Zorrilla de San Martin, Pablo De María, Juan Andrés Ramírez, coronel Cándido Robido, Juan C. Blanco Acevedo, doctor Antonio Serratosa, Rufino Gurmendez, doctor Martin Suarez, doctor Amaro Carve Urioste, José María Muñoz (hijo), Enrique [illegible] y otras personas que no recordamos.

Ocupaban el balcon, además, las señoras de Ramírez, de Blixen, de Suarez, de Terrancha, de Pena, Blixen de García Santos, Reyes de Paysse, Ramírez de Rucker, Arocena de Muñoz y las señoritas María Manuela Pena, Elvira y Plácida Serrato, María Adelaida y Rosario García Morales, María y Luisa Gurmendez, Ernestina Muñoz y Maines, Eulalia Rucker, y otras.

El doctor Alfonso Lamas que debió acompañar al doctor Ramírez segun había sido convenido, no lo hizo por encontrarse enfermo.

Así lo manifestó al doctor Ramírez en una breve carta en la que le decía que si estar á su lado lo acompañaba con el corazon.

### El discurso

Los manifestantes no cesaban de vivar á la paz, á los mediadores y al presidente, cuando se reclamó silencio. Una vez conseguido esto, el doctor Ramírez pronunció el siguiente discurso que fué frecuentemente interrumpido por salvas prolongadas de aplausos:

Bien venida sea esta manifestacion de popular regocijo, en que prima la iniciativa de la juventud, lozana y eterna esperanza de iniciativas mas fecundas y de realidades mas sonrientes en el porvenir.

Bien venida sea esta manifestacion de popular regocijo, que tiende á afirmar los sentimientos de paz y de concordia en los momentos mismos en que la amenaza de la anarquía y de la guerra civil, llevaban la consternacion y la zozobra al pecho de todos los ciudadanos orientales y entristecía el alma de los mismos que se aprestaban al combate por causas fatales, pero jamás deshonrosas ni mezquinas.

Y esto último digo, señores, porque líbreme Dios de participar del juicio que allende los mares se forma y se emite respecto de nuestras discordias intestinas; líbreme Dios de pensar que esos millares de combatientes que acaban de deponer las armas al conjuro de nuestras exhortaciones patrióticas, se agitaban y se movían y se aprestaban á matar ó á morir por sórdidos intereses ó por mezquinas ambiciones.

Por honor de mi país quiero creer, y por culto á la verdad creo, que se agitaban y movían por altos ideales y por propósitos patrióticos, si bien erraban en los medios, y persuadirlos de su error era y es la mision de los que creemos, aleccionados por una larga y cruel experiencia, que la lucha armada de los partidos es la guerra civil, y que la guerra civil—(y aquí evoco un recuerdo doloroso)—y que la guerra civil por la guerra civil no tiene término, y solo depara desolacion y ruina y llevaría en sus entrañas en la época presente, el peligro de los peligros... peligro que mis labios no se atreven á pronunciar en estos momentos de gratas y patrióticas expansiones.

Pero escuchad esto tambien. Esta solucion que tanto anhelábamos y que todos bendecimos, no será sino una tregua ó un aplazamiento, si en adelante no tenemos un concepto mas alto de la patria, un culto mas severo por los principios constitucionales; si no asimilamos con la fé cristiana de los tiempos paganos á nuestra conciencia republicana, el convencimiento de que la patria no es el patrimonio de ningun partido, y de que si los de abajo no tienen el derecho de conquistar el poder por las armas, los de arriba tampoco tienen el derecho de conservarlo por la opresion y la violencia.

Juventud de mi patria!

A vosotros la mision y la tarea de purificar el ambiente, de ensanchar los horizontes, de encauzar las corrientes de la opinion en el sentido de las soluciones institucionales y tranquilas, que fundando una paz verdadera y fecunda nos haga figurar en medio de nuestra debilidad relativa en el concierto de las naciones fuertes, rodeados de la consideracion y el respeto que conquistan y que se merecen los pueblos, grandes ó pequeños, que llenan cumplidamente su mision sobre la tierra!

Y volviendo, ahora, de esas generalizaciones á que me he dejado arrastrar insensiblemente, bendigamos por el momento, la gran solucion que hemos sabido dar al problema pavoroso que ayer todavía nos agobiaba y nos entristecía, gritando á pecho abierto y con uncion patriótica:

Viva la paz!
Vivan las instituciones!
Salve al patriotismo oriental!

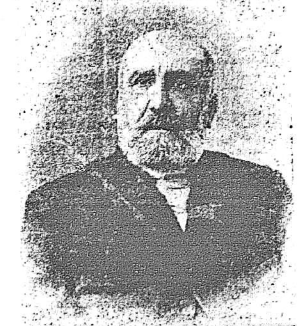
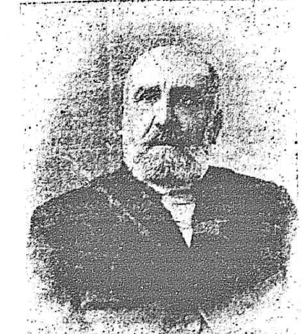
### La disolucion

El pueblo contestó con delirante entusiasmo los tres vivas y la columna empezó á moverse de nuevo en direccion á la plaza.

Tomó por Ituzaingó, desfiló frente al Club Uruguay primero y frente á la Jefatura despues, volviendo de nuevo, por Cámaras hasta Sarandí.

La columna se mantenía compacta, sin miras de disolverse; pero un aguacero copioso que cayó en ese momento fué la señal del desbande.

# LOS NEGOCIADORES DE LA PAZ

DOCTOR JOSE P. RAMIREZ



DOCTOR ALFONSO LAMAS

### El servicio policial

Como dijimos, fué la manifestacion un acto ordenado, tranquilo, que hace honor á nuestro [illegible] ninguna nota discordante [illegible].

A esto contribuyó en [illegible] jefe político, coronel Bernassa [illegible] con las acertadas medidas que tomó para guardar el orden.

A los flancos de la columna marchaban cincuenta hombres del Escuadron de Seguridad é intercalados en aquella numerosos comisarios seccionales, oficiales inspectores y otros funcionarios, los cuales prestaron una eficaz cooperacion á los organizadores de la manifestacion.

Por su parte el coronel Jerez, acompañado del secretario de la Jefatura, señor Brizuela, estuvo en los sitios donde era necesaria su presencia.

Algunos miembros de la comision organizadora de la marcha se nos han apersonado pidiéndonos hagamos constar que están profundamente agradecidos á la cooperacion prestada por la policía, á lo que accedemos gustosos.

### Conferencia Batlle-Lamas

Ayer de tarde el Presidente de la República invitó á visitarlo en su despacho al doctor Alfonso Lamas, por intermedio de su secretario, el señor Freire.

El doctor Lamas concurrió á la presidencia donde conferenció largo rato con el señor Batlle y Ordoñez respecto de los trabajos á favor de la paz realizados en Nico Perez haciendo conocer el eficaz y patriótico concurso prestado á la solucion de concordia por el directorio nacionalista, el estado de ánimo de los jefes y los diversos detalles interesantes que ha podido conocer por su actuacion hasta el momento de dar término á la patriótica tarea y regresar en el tren expreso que tomó á su servicio la autoridad directiva del partido nacional.

Tambien informó el doctor Lamas al señor Presidente de las causas que obstaron á resolver de inmediato á su llegada á Nico Perez la aceptacion de las bases de paz.

### Ley de amnistía

Informes corrientes en los círculos oficiales daban como cosa resuelta en acuerdo de ayer que se pasará mensaje al Cuerpo Legislativo pidiendo la ley de amnistía con motivo del pasado movimiento armado.

El mensaje, segun informes de buen origen, ha quedado pronto para pasarse el lunes.

### Felicitaciones á los doctores Lamas y Ramírez

Anoche recibieron los doctores Lamas y Ramírez los siguientes telegramas de felicitacion por el restablecimiento de la paz:

San José, Marzo 28.—A doctores Alfonso Lamas y José Pedro Ramírez.—Montevideo.

Son entusiastas aquí las manifestaciones en pró de la paz devuelta á la República y es justo que los factores principales en tan patriótica como desinteresada tarea, reciban una muestra del agradecimiento público. No se constituyen democracias sobre pueblos arruinados por la guerra civil, sino en las Repúblicas enriquecidas en la paz, que es la felicidad de las naciones.

Viva, pues, la paz y vivan eternamente Vds., beneméritos ciudadanos, en el corazon de los orientales como vive y perdura en el corazon de los habitantes de otros pueblos, el recuerdo y el cariño hacia sus benefactores.—San José, Marzo 28 903.—José M. Clara, José E. Arias, Angel Artola, Miguel E. Larriera, Isaac Gil, Adolfo Larriera, Doroteo A. Fernandez, Eduardo Perera, Carlos Larriera, Cipriano Nadal, Eugenio Larriera, José A. Gonzalez, Luis M. Perez, A. B. Larriera, Servando Nadal, Adolfo Perez, José B. Larriera, Nicasio Perera, Luis P. Nadal, Artidoro Gonzalez, Carlos Lopez, Manuel C. Figueroa, Prudencio Montagne, Pedro Ricouté, Francisco S. Larriera, Floro C. Nadal, Manuel Varela, Arturo Larriera, Arturo Cucurule, Fabio J. Freire, Francisco Cabrera Cachon, Juan E. Moulia, Modesto R. García, Manuel Lopez, Laureano Aleren, José Solano Lopez, Ramon Perera, Teodoro Risso, Leoncio Delgado, Antonio Mallada—Alejandro B. Larriera.

San Carlos, Marzo 28.—A los delegados de la paz doctores José P. Ramírez y Alfonso Lamas.—Montevideo.

¡Que los destellos de paz que se reflejan hoy en la frente de todo un pueblo, formen aureola de bendicion en el hogar de los magnánimos conciliadores!—Comision de fiestas en honor de la paz.

Treinta y Tres, Marzo 28.—Al ilustre ciudadano doctor José P. Ramírez.—Montevideo.

El pueblo reunido en jubilosa manifestacion por la consumacion de la paz, manifiesta alborozado sus sentimientos de gratitud hacia el eximio ciudadano don José Pedro Ramírez, que por segunda vez conquista el título de pacificador de esta República, con el cual debe pasar á las páginas de la historia patria. Del seno de este pueblo surge el pensamiento de hacer llegar á Vd. sus felicitaciones entusiastas y su reconocimiento imperecedero, así como al digno ciudadano doctor don Alfonso Lamas y demás colaboradores de la pacificacion.—Salud y perseverancia.—Augusto Rey, Pedro Aguiar, Braulio Tanco, Manuel Coronel, Indalecio Rodríguez Rocha, Fermin Hontou, doctor Gonzalez Hackembruch, doctor Francisco Oliveres, Bautista Hontou, Modesto Vaco, Lorenzo Ferreira, Javier de Viana, Carlos Hontou, Ramon Lagos, Oliveras y Zabalo, Severo Rodríguez, Rodolfo Ramos, José María Laca, Francisco Urgo, Juan Hontou, Vicente Lamanno, Lucas Barreto, Tomás España, Enrique Inzaurraga, Francisco Rea, Brígido Lago, Mauricio Tanco, Clemente Salvarrey, Domingo Goyenola, Dominga Lucia, Jacobazzo Hermanos, Pedro Barreda, Santiago Ferrera, Braulio Tanco (hijo), Antonio Vazquez, José María Brañas—Manuel Coronel.

### El meeting del comercio

[illegible] AL PUEBLO

Ayer se reunió [illegible] Nacional de Comercio para [illegible] preparativos del [illegible] dirigir al pueblo la siguiente invitacion:

«La Cámara Nacional de Comercio [illegible] de los [illegible] de la colectividad [illegible] y de todos los demás habitantes de la República, ha resuelto realizar una manifestacion [illegible] el regocijo del país por la celebracion de la paz y á la vez como expresion de [illegible] al señor Presidente de la República don José Batlle y Ordoñez y á los doctores don José Pedro Ramírez y Alfonso Lamas. A ese fin invita al comercio y al pueblo [illegible] al acto que tendrá lugar el dia y en la forma que en seguida se determina:

1.º La manifestacion se efectuará el dia lunes 30 del corriente á las 4 p. m.

2.º El punto de reunion será frente á la Bolsa de Comercio.

3.º La manifestacion recorrerá las siguientes calles: Zabala hasta 25 de Mayo, [illegible] hasta Sarandí, Plaza Independencia, costado Sur, frente á la Casa de Gobierno, 18 de Julio hasta la Plaza Libertad donde se disolverá.

Se invita al comercio en general á que cierre sus establecimientos desde las 3 1/2 de la tarde del dia de la manifestacion, á fin de que puedan asistir á ella los jefes y el personal de los mismos [illegible]. Se ruega al público que engalane los edificios, á cuyo efecto [illegible] correspondiente permiso de la Jefatura.—Montevideo, 28 de Marzo de 1903.—Pablo Mañé, Lorenzo M. Petrone, Antonio Cardozo, Juan J. Bitri, Martin Lasala, Pedro Mir, Carlos Peixoto, Augusto Nery, Juan A. Artagaveytia.

[illegible] LA MARCHA

Las sociedades que concurran pueden hacerlo con sus banderas y estandartes.

A la anterior invitacion hay que agregar, que la manifestacion al pasar por la casa de Gobierno saludará al Presidente de la República sin detenerse y luego saludará tambien en la misma forma á los doctores Lamas y Ramírez, que estarán en casa del primero, calle 18 de Julio.

La manifestacion llevará banderas nacionales y extranjeras y gran número de banderitas con los colores nacionales y la inscripcion «Paz».

En todo el trayecto que recorra la manifestacion se dispararán cohetes y en las plazas Constitucion é Independencia se arrojarán bombas.

ADHESIONES

La Cámara Nacional de Comercio ha estado recibiendo infinidad de adhesiones tanto por escrito como verbalmente, lo que hace esperar que la manifestacion del lunes será colosal y cual nunca hubo otra igual en el país.

He aquí algunas convocatorias:

Asociacion de Tamberos.—Se invita al gremio para reunirse en el local social para concurrir en corporacion al meeting del Comercio.

Local social: Plaza Libertad número 36 B.—El Secretario.

Sociedade Brazileira de Beneficencia—Convidase aos Srs. consocios para em corporaçao com a Directoria tomar parte na manifestaçao em honra do Presidente da Republica e demais pessoas que contribuirao para a realisaçao da paz e para cuja manifestaçao fomos honrados com o convite da Camara de Comercio.—Ponto de reuniao, Rua Zabala num. 71.—Montevideo, 29 de Março de 1903.—O Secretario.

—Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Montevideo, don P. Mañé.—Presente.—El Centro Comercial «Union de Tamberos» se adhiere con todo entusiasmo á la plausible cuanto patriótica iniciativa de celebrar una manifestacion en honor del señor Presidente de la República y de las personas que han intervenido en las gestiones de paz últimamente realizadas.

Con tal motivo se hace un deber y un honor, en ponerse á las órdenes de esa Cámara de Comercio, á cuyos miembros saluda con toda consideracion.—Antonio Villar (hijo), secretario; Francisco Maceiras, presidente.

—Exposicion Permanente de Industrias Nacionales.—Esta institucion debidamente autorizada invita á todos los industriales á concurrir á la manifestacion que en honor del Excmo. señor Presidente de la República y demás personas que han colaborado á la realizacion de la Paz tendrá lugar el lunes 30 del corriente á las 4 p. m.

Punto de reunion: (Bolsa de Comercio)—Se ruega cerrar las fábricas á objeto de que los operarios puedan concurrir al acto.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA

Correspondiendo á la invitacion de la Cámara de Comercio para concurrir á la gran manifestacion pública que, en honor del señor Presidente de la República y de las personas que han intervenido en las gestiones de paz últimamente realizadas, se verificará el lunes 30 del corriente á las 4 p. m., esta Cámara invita á sus asociados á que concurran á tan simpático acto.—Montevideo, 28 de Marzo de 1903.—Ambrosio Giz Gomez, Secretario General.

### Club Nacional

Anoche, despues del desfile de la manifestacion de las antorchas, se ejecutó en el Club Nacional por inteligentes dilettantis el himno nacional en el piano, entonándose á coro las estrofas patrióticas.

El club se iluminará de igual modo que anoche hoy y el lunes, contribuyendo al éxito del meeting del comercio.

Despues que todos á los numerosos jóvenes nacionalistas que se hallan en campaña se dará en el club un gran banquete de 400 á 500 cubiertos, festejando la paz.

# Notas de Fénix

[illegible] doctor Fénix:—Los Guardias [illegible] batallon número 1 que están [illegible] hacer ejercicios á la Academia [illegible] en su totalidad estudiantes [illegible] solicitan [illegible] usted interponga su influencia para [illegible] á [illegible] nos [illegible] tren gratis [illegible] la empresa del tranvía del Paso del Molino y Cerro rebaje el precio de pasajes.

Lo saludan atentamente.

*Varios Guardias Nacionales*

Marzo 27 903.

***

[illegible] doctor Fénix:—Varios empleados de casas de comercio [illegible] por nuestra [illegible] á la Guardia Nacional recurrimos á usted á [illegible] de estos batallones de Guardia Nacional en la que se hace constar orden de arresto contra los que no concurran, no teniendo en cuenta que en nuestro país pocos, muy pocos, son los aptos para el servicio que no necesitan trabajar para vivir. Usted comprende, señor Fénix, que obligarnos á ir á ejercicios á las 6 a. m. hasta las 9 es casi hacernos perder la mañana en una casa de comercio, porque cuando uno lo [illegible] el ejercicio esta con [illegible] deseos de reposo que de taller.

Por eso mucho desearíamos que si el [illegible] desea dar cierta instruccion militar á la juventud lo haga con los desocupados, que entre paréntesis no son pocos, y [illegible] justifiquen su calidad de empleados [illegible] les designe un horario el domingo.

Lo saludan deseándole prosperidad.

*Varios empleados del comercio.*

Respondemos á estas consultas:

Por fortuna han desaparecido las circunstancias que las motivan, y de consiguiente nuestro juicio carece de aplicacion inmediata. Comprendemos y compartimos las contrariedades que dominan el ánimo de nuestros comunicantes; pero precisamente ellas constituyen el estado excepcional que arrebata al ciudadano las comodidades y los medios de vida tranquila y fecunda.

En los servicios de la Guardia Nacional, en pié de guerra, la ubicacion de los cuarteles no depende de tales ó cuales exigencias individuales, ni tampoco caben las selecciones de carácter moral. Todos son soldados, y allá van, donde los convoque el tambor. Eso es el sacrificio, eso es el tributo doloroso que impone la lucha á mano armada.

Lo que sí nos parece inconciliable con la realidad pacífica y con las corrientes de la opinion, es el rigorismo que se nota en los avisos del 6.º batallon de Guardias Nacionales. Mientras todos los demás cuerpos omiten frases enérgicas, ó hacen un compás de espera, el 6.º advierte que los remisos, hoy, serán compelidos y penados con ocho días de arresto.

No hay porque apurarse. Dentro de algunos dias, los «voluntarios» podrán cumplir sin violencia sus plausibles propósitos cívicos, en condiciones que no les perjudiquen. Después ¿porqué no restablecer los ejercicios doctrinales impuestos por la ley?...

***

Marzo, 28.—Ilustre Fénix:—Es costumbre entre nosotros que siempre se ha de expresar—cuando se considera una cosa anormal, fruto de la idiosincracia nacional—lo siguiente: no es raro que suceda tal cosa ó tal cosa; tiene que ocurrir en este país de la «esquina redonda» y del «arroyo seco».

Pues bien; lo de la esquina redonda, es una locucion usada en todas partes del mundo, y que si no es técnica, no por eso ha dejado de ser sancionada por el vulgo, que á falta de otro nombre para designar la superficie curva de union de dos planos, le llama «esquina redonda».

Se darán de tropicones los dos términos; pero el hecho es que «técnicamente» jamás se le ha dicho al pueblo: cuando las superficies de interseccion de dos planos no terminen en ángulo, en un punto saliente, no se llama esquina, sino tal cosa.

Y si la locucion, «esquina redonda» les parece tan bárbara, ¿por qué los filósofos peripatéticos de nuestra tierra, que todo han de criticar, no dicen su verdadero nombre, cuando no termina el ángulo en esquina, ó cuando no hay tal ángulo?

En cuanto al «arroyo seco», sepan los señores criticones, que su nombre no le viene por no tener casi nunca agua, sino porque á principios del siglo pasado una familia apellidada «Secos», tenía casi una «estanzuela», por su extension, sobre el arroyo que hoy se denomina de aquel modo, y de ahí le vino al arroyo el nombre de «arroyo de Secos». Esta denominacion, con los años y la abreviacion á que siempre tiende el lenguaje, quedó reducida á «arroyo seco».

Por otra parte, y prescindiendo de la familia de Secos, ha de saber que en la República Argentina, hay arroyos llamados secos, y que pueden existir casos donde no siempre corra el agua, y que temporariamente estén secos, á los cuales se llama arroyos—todo con el consentimiento de la muy honorable Academia Española.

*Antiguo.*

Estamos con «Antiguo». Suele suceder que uno se acostumbra, sin exámen, á tales ó cuales dichos; por ejemplo, el «alma charrúa», en un concepto vituperativo, cuando al contrario representa el amor al suelo y la resistencia instintiva á la conquista.

En la provincia de Santa Fé hay un Arroyo Seco que serpentea en una zona [illegible] frecuencia se menciona en las [illegible] telegráficas sin que nadie vea en ello una rareza.

*Fénix.*

## Las jefaturas nacionalistas

A [illegible] CANDIDATOS

En círculos nacionalistas autorizados [illegible] algunos nombres de candidatos á las jefaturas que corresponden [illegible].

Se asegura en primer término, que en San José ocupará el doctor Jorge Arias; para Cerro Largo se indica al doctor Luis Ponce de Leon; para Treinta y Tres, al señor Basilio Larrarria; y para Maldonado, al señor Teófilo Bentancour.

Respecto á Rivera y Flores, no se conocen con exactitud los nombres de las personas llamadas á desempeñar esos puestos, aunque para el primero de esos departamentos se indica á los señores Pereda ó Quesada, Pedro Cardozo ó Juan G. Sanchez.

## El ramal á Nico Perez

[illegible] DEL TRÁFICO

Hace ya [illegible] todos los [illegible] no circulan [illegible] Nico Perez y Montevideo. Ahora, se cree que restablecida la paz seguiría restablecido el servicio [illegible] El Poder Ejecutivo ha resuelto aplazar la orden correspondiente hasta que se verifique la disolucion de las fuerzas.

Es un error que causa serios perjuicios. Hay en Nico Perez mas de 200 carretas [illegible] del país, destinados á Montevideo [illegible] en depósito. Sufren con ello los remitentes de los frutos, los que los venden [illegible] y por último, el Fisco que [illegible] los derechos correspondientes. Sobran pues, motivos para apresurarse á volver á la vida normal, y esperamos que así lo entienda el señor ministro de Fomento.

## ROBERTO J. PAYRÓ

Un despacho de Nico Perez nos informa [illegible] llegó á aquel punto el periodista argentino señor Roberto J. Payró.

[illegible] se encuentra aquel distinguido colega, creyéremos que sus amigos en esta capital estaban algo inquietos [illegible] que los hechos fue [illegible] Cerro Chato por los momentos de la paz no había noticias ciertas á [illegible].

El señor Payró [illegible] la difícil [illegible] de «La Nacion» de Buenos Aires presenciando en Nico Perez la disolucion de las divisiones nacionalistas.

# Sucesos de actualidad

EL DIRECTORIO NACIONALISTA

VARIOS TELEGRAMAS

Anoche celebró sesion el directorio del partido nacional bajo la presidencia del doctor Imas y con asistencia de los señores Federico Brito del Pino, Francisco H. Lopez, Jacinto Duran, Manuel R. Alonso y Rosalio Rodríguez.

Segun los datos de secretaría, se trataron diversos asuntos de trámite y se dió cuenta de los siguientes telegramas de felicitacion con motivo de haberse realizado la paz:

Pernagos, 28 Marzo.—A Federico Brito del Pino.—Felicito al Directorio y al país por la feliz terminacion de [illegible] de paz.—Salúdalo att.—Manuel Espínola.

San Carlos, 28 Marzo.—A Directorio del Partido Nacional.—Montevideo.—[illegible] ese digno Directorio, que contribuyendo á borrar la sombra de la lucha civil, engrandeció los ideales de la patria.—Comision de fiestas en honor de la paz.

Pernagos, 27 Marzo.—A Presidente del Directorio, doctor E. Imas.—Montevideo.—Felicítelo sinceramente como al Directorio [illegible] dignamente [illegible] por la [illegible] de la paz, deseando felicidad para la patria.—Héctor Bosch.

### El Directorio y Julio de Barrios

El día 23, con motivo de un aviso del [illegible] al presidente del Directorio, haciéndole saber que el [illegible] de Artigas, coronel [illegible] de la suspension de hostilidades, hacía saber que avanzaba Julio C. de Barrios con 300 hombres sobre San Eugenio, se telegrafió por el doctor Imas al mencionado jefe nacionalista que se estaba en negociaciones de paz y que se debian evitar choques y movimientos de fuerzas.

El telegrama del directorio fué enviado á San Eugenio al señor Emilio Calo para que lo hiciera llegar á Barrios. Como se verá, este recibió la advertencia, prestándole acatamiento.

Montevideo, 24 Marzo.—A Julio César Barrios.—(Por vía San Eugenio).—Con motivo negociaciones de paz, Directorio de acuerdo Superior Gobierno ha resuelto ordenar se eviten choques y movimientos de fuerzas.—E. Imas.

Marzo 27.—(Por línea F. C. Central).—A Presidente Directorio Nacionalista, doctor E. Imas.—En Nico Perez.—Acuso recibo de su telegrama fecha 24 del que rige, lo que estando conforme retiro las fuerzas de mi mando á las divisas del departamento de Rivera.—Sin mas lo saluda su amigo.—Julio César Barrios.

San Eugenio, Marzo 26.—A Presidente del Directorio, doctor E. Imas.—Montevideo.—Anteayer envié comunicacion al comandante Barrios incluyendo su telegrama. Aun sin respuesta. Con ese patriótico Directorio congratúlome por la generosa solucion que evita teñir sangre hermanos campos de la patria y asegura al país largos años de paz y prosperidad.—Salúdalo.—Emilio L. Calo.

### Nueva reunion

Hoy volverá á reunirse el directorio nacionalista.

Esta corporacion se propone ir á Nico Perez si el servicio de trenes llega á restablecerse, por haberlo así acordado con el señor Aparicio Saravia.

Segun tenemos entendido, tambien irá el doctor Alfonso Lamas para asistir á la disolucion y licenciamiento de las fuerzas revolucionarias.

### El ex-jefe político de Rivera

No es cierto, como desde ayer lo viene asegurando un diario, que algunos jefes nacionalistas, resistiéndose al fallo de la Asamblea de Nico Perez estén en camino del Brasil.

El mismo señor Abelardo Marquez, tan comprometido como se halla en los sucesos de Rivera, ha telegrafiado á Saravia, diciéndole que acata el fallo y está dispuesto á deponer las armas.

### Ferrocarril á Laureles

La administracion de la empresa del Ferrocarril Central nos comunica que desde esta noche ha vuelto á correr el tren nocturno hasta la estacion Laureles, cuyo servicio había sido interrumpido, á causa de los recientes acontecimientos revolucionarios.

### En San José

Dice un diario de San José:

[illegible] algunas personas que estuvieron á cargo de la vigilancia de la ciudad en posesion de la jefatura hasta la llegada de la comandancia militar, que los libros de la reparticion habían quedado unos tirados sobre las mesas y bufetes de la Jefatura y otros en el suelo, pero todos en el mayor desórden.

Entre estos libros se encontraba el Registro de guías, y tornaguías, el de entradas y policías, multas etc., y en las dependencias superiores los de altas y bajas del personal de policía y del custodia de cárcel y otros igualmente importantes y necesarios á la contabilidad de esa dependencia.

Es de presumir que todos ellos hayan sido recogidos, puestos en orden y guardados.

Si no se ha hecho así, divertido se va á encontrar el jefe saliente para entregar al jefe entrante la contabilidad y la administracion general.

Dícese tambien que por la existencia en caja, que segun nuestros informantes ascendía el 17 de Marzo que corre á quinientos pesos aproximadamente, ha sido depositado un vale en la caja del tesoro policial, suscrito por varios vecinos que presenciaron la extraccion de fondos hoy en poder de los revolucionarios.

[illegible]

### En Rocha

Tomamos de «La Democracia» de Rocha de fecha 24:

Despues de la nota obsiosa que hizo conocer «El Siglo» y trasmitió nuestro corresponsal, á raiz del primer telegrama del doctor Ramírez, noticiando la aceptacion, en general, de las bases de paz por parte del gobierno y el jefe de la revolucion, el espíritu público entre nosotros se había vuelto pesimista, á decir verdad.

Eran los menos quienes abrigaban alguna esperanza.

El telegrama de anteayer anunciando el voto de confianza al Presidente por parte de la mayoría legislativa, con el agregado de que las gestiones de paz tomaban un giro favorable, algo hizo alentar los decaidos espíritus á la vez que aumentó la expectativa general.

En la tarde, el mutismo del telégrafo por lo que toca al servicio de la prensa; el parte de un personage político de la Capital á un amigo de aquí, manifestando que creía fracasadas las negociaciones; [illegible] de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, diciendo á las damas de aquí que tuvieran todo pronto para ejercer la humanitaria mision, y toda clase de lúgubres [illegible] en fin, habían creado una atmósfera de verdadero descreimiento, con respecto al éxito de los pacificadores tentativas.

La ansiedad crecía por momentos, á medida que el negro manto de la noche nos iba envolviendo en sus tinieblas.

A eso de las 9 y 1/2, circulaba de mano en mano un telegrama del comerciante don Francisco Silva, que se halla en Montevideo, avisando á la familia de que la paz era un hecho.

Un poco despues, hacíase conocer tambien en algunos de nuestros círculos, otro telegrama del corresponsal del vespertino, que confirmaba la fausta noticia del anterior.

A pesar de todo, el descreimiento continuaba, los comentarios eran diversos y los mortificados tomaban cuerpo.

Entre tanto, el órgano oficioso de «La Democracia» permanecía mudo y á obscuras.

El director se dejó caer al pié del tintero, como el artillero al pie del cañon en espera de lo que venir pudiese, y sustrayéndose de paso á los asedios de los chistes [illegible] que son lo más mortificantes para el diarista en circunstancias tales. Consultaban su terrible pesadilla.

El telégrafo le había puesto sobre aviso de que algo debería comunicársele de inmediato. Debía sonar de nuevo la campanilla, por este se hacía esperar mas de lo justo y equitativo en tales casos.

Impaciente el émulo del artillero, fuese hasta la oficina telegráfica.

La línea trabajaba con otros puntos del país, pero no con Rocha.

De repente, el hilo eléctrico vibró y como una exhalacion hecha á hurtadillas, nos brindó con el lacónico, pero expresivo despacho que figura á la cabeza de la seccion respectiva.

Modestia aparte, pero á la informacion telegráfica de «La Democracia» se la favorece con el respeto y la confianza del muy respetable público.

Así fué que sin apelar á la letra de molde, y con solo presentar la copia del pequeño telegrama á la avidez del espíritu dubitativo en diversos círculos, causó algo así como el efecto de un «fiat lux» en la transicion de la noche al día.

Era preciso creer: el telegrama á «La Democracia» decía que los boletines circulaban y la paz se festejaba en la capital.

Y como movidos todos por un solo resorte, se pusieron en plena actividad centenares de viejos y de jóvenes, rendidos á la evidencia y delirantes de entusiasmo.

Instantes despues, el estampido de los voladores hendía los aires, mezclado con el repique de campanas, á la par que el centro de la ciudad se iluminaba con barricas alquitranadas.

Los saludos, felicitaciones y apretones de manos se cambiaban aquí y acullá; la alegría rebosaba en todos los semblantes.

Sin previa convocatoria, apareció súbitamente una manifestacion en las calles, con música improvisada tambien, á la cabeza.

Entre vivas atronadores y agrandándose la columna á cada paso, recorrió varias calles, figurando en primera fila los tres sacerdotes que hay en la localidad y muchas otras distinguidas personas.

La manifestacion hizo alto por fin, en la Sociedad «Porvenir» para penetrar al salon del Casino, donde con la espontaneidad que despiertan los patrios cariños, se tocó y cantó el Himno Nacional, se pronunciaron patrióticas alocuciones y se rindieron en fin, los honores más entusiastas á la gran noticia de la noche: «la paz era un hecho»!

Las horas transcurrian insensiblemente, y las «barras del dia» sorprendieron á muchos festejando la paz, el bien supremo de los pueblos.

Horas despues las dudas y las zozobras, volvian á cundir.

Un movimiento inusitado en la comandancia militar y en las milicias reunidas bajo sus órdenes; la detencion de vehículos circulantes para llevarles á cargar armas y municiones en el depósito; el continuo galopar por esas calles; las apresuradas despedidas y la voz circulante de «orden de marcha», confundieron de nuevo á la poblacion entre un cúmulo de conjeturas y de cálculos á cual más alarmante, no faltando quienes supusiesen que la noticia de la paz se habia vuelto un gran «canard» y que los revolucionarios se hallaban en linea de batalla á pocos kilómetros de la ciudad.

¡Qué contraste entre la algazara de la noche y las amargas congojas de la mañana!

En más de un hogar penetró el pánico, produciéndose desmayos y ataques de histerismo, etc., etc.

Por fin, los boletines de «La Democracia» consiguieron tranquilizar algun tanto tales inquietudes, y más tarde una contraorden detuvo á las fuerzas que se dijo debian partir hácia Minas, concluyendo por hacer de nuevo el convencimiento de que estábamos en pleno armisticio de pacificacion, y haciendo renacer la calma de que felizmente disfrutamos en la hora presente.

Tres dias mas, y habremos normalizado nuestra vida de costumbres patriarcales, respirando á pulmon lleno, en medio á las delicias de la paz y tranquilidad de los espíritus.»

# Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

## Francia

Ciclon en Madagascar

PARIS, 28—Despachos recibidos de Tananarive (Madagascar) por el ministerio de Colonias anuncian que un violentísimo ciclon ha asolado diversas localidades del litoral.

Los perjuicios son considerables.

## Italia

En la Cámara de diputados—Telegramas de ...

[Texto ilegible en el resto de la columna]

al mismo tiempo todas las oficinas de Correos y mensagerías que encuentre en su trayecto desde Roca hasta Chosmalal.

BUENOS AIRES, 28—La juventud se apresta á entrar de lleno en la lid política que se inicia.

«El Tiempo» aplaude esa resolucion. Dice: «Los momentos son solemnes de manera que al iniciar su accion se vislumbrará en moralidad política. Hay vicios que combatir y deshonestidades que hacer desaparecer».

—El mismo órgano insiste hoy en reclamar que se prohiba la matanza de las vacas con destino al consumo en defensa del stock ganadero del país. Aconseja que se imite al Transvaal que recientemente la prohibió, para evitar la destruccion del ganado.

—Trátase de fundar en Santa Fe un sindicato para abastecer de carnes del norte á los mercados del sud de esa provincia.

BUENOS AIRES, 28—La lluvia cesó.

—Parece que el ministro de Hacienda, doctor Avellaneda, no piensa ya en renunciar su cartera.

—Mañana llegará procedente de Bielma el evangelizador de la Patagonia, monseñor Cagliero.

Partirá para Europa para asistir al Congreso salesiano que se celebrará en Turin á principios del próximo mes de Mayo.

[...]

de segundo grado número 13 de la capital, en reemplazo del señor Atanasio C. Viera que renunció.

Nombrar para desempeñar en efectividad la ayudantía de primer grado vacante en la escuela de segundo grado número 11 de la capital, á la señorita Dolores Llorca, á quien corresponde el puesto según el resultado del concurso celebrado en el año 1897.

—Nombrar ayudante de la escuela de segundo grado número 18 de la capital, al señor Antonio Mangarelli en carácter interino.

—Nombrar en el mismo carácter para desempeñar una ayudantía en la escuela de segundo grado número 4 de la capital, al señor Federico Demartini y Morales.

La provision definitiva de estas dos últimas ayudantías y de la ayudantía de la escuela de segundo grado número 7, se hará con el resultado del concurso que se celebra actualmente.

# GUARDIA NACIONAL

### Batallon número 8

Se previene á los ciudadanos inscriptos en este Batallon que desde el dia de mañana 29, las horas de instruccion serán de 7 á 9 a. m. y de 4 1/2 á 6 p. m. [...] Avenida de la Paz [...] —La Mayoría.

### Batallon núm. 3

[...] á los ciudadanos enrolados en este batallon para que concurran hoy domingo 29 á la 1 p. m. á continuar los ejercicios, previniéndoseles que los que no lo hagan serán arrestados.

No se exceptúan de esta convocatoria los Guardias Nacionales que tengan licencias condicionales.—La Mayoría.

### Batallon núm. 6

Por orden superior se avisa á los ciudadanos enrolados en el batallon de Guardias Nacionales núm. 6, que deben presentarse al cuartel Bella Vista (Mataderos Viejos), hoy domingo á la 1 p. m.

Los inasistentes serán castigados con arresto sin excepcion alguna.

Nota—El Tranvía del Norte conducirá á los enrolados por 6 centésimos [...] previa presentacion de la boleta.

### Batallon núm. 10

[...]

## Estados Unidos

## Chile

## Inglaterra

## Alemania

## Noruega

## Austria-Hungría

## Turquía

## Rusia

## Argentina

## Ministerio de Guerra y Marina

UN DESMENTIDO

## Cámara de Representantes

## Nuestros diplomáticos

EL DOCTOR GARIBALDI

## INSTRUCCION PÚBLICA

SESION DE LA DIRECCION

## El general Justino Muniz

SU REGRESO Á MONTEVIDEO

## SPORTS

## TEATROS Y ARTISTAS

## PARQUE URBANO

## JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIONES ADOPTADAS

## Un judas de paz

EN LA PLAZA ZABALA

## Cuentos y apólogos

## JUDICIALES

## CARAS Y CARETAS

## Nuestro país en el Exterior

## Un concurso en Buenos Aires

## FARMACIAS ABIERTAS

[Texto ilegible en las columnas]



## REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

## VARIAS NOTICIAS

El teniente Albino Olmos

Hospital de Caridad

## TRIBUNALES

DESPACHOS



# Josefina B. de Bonnecarrére

(Q. E. P. D.)

**FALLECIÓ AYER 28 DE MARZO DE 1903**

Juana B. de Valeri, Clemencia B. de Dios, Enrique y Carlos Bonnecarrére, hijos; Carlos Valeri, José Maria Dios, Emilia C. de Bonnecarrére y Ubaldina F. de Bonnecarrére, hijos políticos; nietos, biznietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 3 p. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Agraciada 282.

Cementerio Central. Unica invitacion.

Nota—Se ruega no enviar coronas.

Otra—Habrá carruajes hasta las 2 1/2 p. m. en la Empresa Rossi, Miramonte y Ca., Mercedes 65.

# ANTONIO C. ARETA

(Q. E. P. D.)

**FALLECIÓ AYER 28 DE MARZO DE 1903**

Laura A. de Arrúe (ausente), Celestina A. de Lacalle, Clementina A. de Pareja, Celia A. de Arrúe y Herminia Areta, hermanas; José Pareja, Elena S. de Areta, Concepcion Patero de Areta y Angela Lasala de Areta, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para [...]



## RECLAMOS

## Tarjetas Postales Uruguayas

## TALLERES "LA RAZON"



## AVISO OFICIAL

Deuda amortizable 2a. Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

[...] Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

## UVA

Compra cualquier cantidad la Bodega [...] de Martin Irulegny y Ca. para [...] en la Avenida General Rondeau números 139 y 141, entre Lima y Nicaragua.

681 mz 28 v ab 8

# Avisos del dia

## SE COMPRA

## Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos de esta Universidad el 18 de Abril próximo, á las 4 y 1/2 p. m.

Montevideo, Marzo 27 de 1903.

Azarola, secretario general.

591 mz 29 v ab 5

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Abril, á las dos de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada 60, esquina Cuareim.

DE 30 MULAS MESTIZAS ESPECIALES DE GRAN ALZADA pelos zainos y colorados.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente: 30 mulas mestizas especiales de gran alzada de 4 y 4 1/2 años, pelos colorados y zainos.

Varios caballos mansos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.

1 yunta de petizos zainos, de tiro.

Un carro de 2 ruedas aparente para cargas, con su patente.

Un juego arreos para tres animales.

2 jardineras usadas, 1 jardinera nueva con toldo.

1 breack chico en buen estado.

Varios caballos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda y salvado del incendio de la calle Egido 99 y 101.

54 chapas fierro galvanizado 6 y 7 piés.

Las mulas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

687 mz 29

## José L. Laugarou

EL JUEVES 2 de Abril á las 2 de la tarde. En mi casa, calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles, piano, alfombras, libros, copas, aparatos para gas, etc.

[...]

## José B. Gomensoro

De muebles, un piano maquina de fierro y demás objetos que adornan la casa quinta calle Agraciada número 854, pertenecientes á la señora Clara Carreras de Basos, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 5 de ABRIL, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario que adorna esta casa y que consiste en sala, antesala, dormitorios, comedor con servicio de toda clase. Un rico piano perpendicular máquina de fierro.

[...]

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la espléndida y lujosa casa de altos y bajos, situada en la calle de Colonia números 391, 393, 395 y 397 entre Vazquez y Tacuarembó. Preciosa altura. Rédito 100 $ mensuales. Tasacion bajísima, 13.500 $. 2/3 partes base de venta, pesos 9.000.

[...]

Mas detalles, Canelones 134. 690 mzo 29

## AVISOS

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

## Oficina de Crédito Público

DEUDA PÚBLICA



## Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo flor para pastoreo, de 4.100 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los alambrados exteriores son de ley, lo interiores de madera blanca; contienen tres distintas poblaciones, una de ellas con dos piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros, sobre el arroyo Salsipuedes (departamento de Rio Negro).

Se venden: 2.400 ovejas merino finas, 2.800 ovejas Lincoln, origen de la estancia «Los Altos» del Perdido; 330 novillos de dos años arriba, la mayoría mestizos; 230 vaquillonas, de dos años arriba; 100 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocúrrase á Wilson Hnos, calle Cerrito 146.—Montevideo.

592 mzo 15 v ab 15



## BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos . . . .

### Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1903.

117 pm.

## LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

10 trasformadores de 7 kilowatts
20 id » 10 id
20 id » 20 id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 16 de Abril próximo á las 4 p. m.

## COMPAÑÍA SALUS

## OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SORTEO DE TÍTULOS

## Al comercio

## Venta de un campo



## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

## ARIFE — MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

## VILLA COLON — Gran Hotel del Parque

En el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques, eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos y álamos, laureles y araucarias, suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el [...]

GRAN HOTEL DEL PARQUE



# CRÓNICA COMERCIAL

## BOLSA

Marzo 28 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 14.100 | para fin Abril | 59 60 |
| 9.400 | idem idem | 59 50 |
| 14.100 | idem idem | 59 50 |
| 4.700 | idem idem | 59 50 |
| 1.700 | idem idem | 59 50 |
| 4.600 | idem idem | 59 50 |
| 9.400 | idem idem | 59 50 |
| 4.700 | idem idem | 59 50 |
| 9.400 | idem idem | 59 50 |
| 9.400 | para el lúnes | 59 20 |

Entregado en el mes de Enero: $ 44.662 04; Id id Febrero: 46.082 47; Total: $ 90.744 51

[Resto de la crónica comercial, cotizaciones y movimiento del puerto ilegible]

PRODUCTOS DE PANADERIA

ARTICULOS DE MOLINO




















## AVISOS MARITIMOS









## Omnibus

AVISO—El capitan de la barca alemana «Auguste» avisa al público que él no se hace responsable por cualquier deuda que pudiera contraer su tripulacion.—Behrens, capitan. 673 mz 27 v mz 29

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AVISO — Se arriendan cinco suertes de campo, divididas en cinco potreros, perfectamente alambrados, situadas en la séptima seccion del departamento de Tacuarembó, sobre la margen izquierda del Yaguary: como así mismo se venden en el mismo establecimiento seis mil reses de cría. Para tratar dirigirse á su dueño señor José Amaral, en el punto indicado. 605 mz 16 v ab 2

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10.pm

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 513 mz 6 v ab 6

MEMBRILLOS—Compramos (Pitzer Hermanos, calle Sierra núm. 192). 675 mz 27 v mz 29

SE VENDE una fonda y posada con buena clientela y muy bien situada. Para informes dirigirse á la lechería del «Jockey Club», calle Sarandí al lado de la Matriz. 670 mz 27 v ab 12

SE ALQUILAN—Piezas amuebladas, con salon á la calle, casa de familia, Cerrito 295. 640 mzo 21 v ab 8

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo. —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

## Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN O. DE OLIVEIRA — Rematador y contador. Oficina: Sarandí [illegible]

DR. DELGER — Médico cirujano. [illegible]

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173.

CARLOS S. PRATT — Traductor público. Calle Cerro número 179.

DOCTOR ROBLA — Especialista [illegible]

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. [illegible]

DOCTOR JUAN ARANGUREN — [illegible] Rio Negro núm. 183. [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — Especialista en las enfermedades nerviosas [illegible] calle Rincon núm. 110.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — [illegible]

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — [illegible]

DOCTOR CANABAL — [illegible]

DOCTOR EUGENIO LAVISI — [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA — [illegible]

DOCTOR A. ISOLA — [illegible]

DOCTOR MANUEL QUINTELA — [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados. [illegible]

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—[illegible]

ERNESTO FRIES (Abogado) — [illegible]

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA [illegible]

FRANCISCO E. CORDERO, Abogado [illegible]

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443.

GONZALO RAMIREZ, abogado. [illegible]

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Canelones núm. 223. mz 13 v mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 238. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Minas num. 58.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1553 sb 23 p

## Oficiales

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que los señores Surraco y Ferrúa, de esta plaza, con domicilio en la calle Reconquista número 228, en representacion de los señores Beretervide y Ca., de Buenos Aires, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para un específico destinado á destruir la garrapata y cuya marca consiste en la denominacion: «Garrapatol» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Marzo 23 de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

678 mz 27 v mz 29

### Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán en esta secretaría el dia 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.

Montevideo, Marzo 23 de 1903.

Andrés M. Ferrando, oficial mayor.

663 mzo 24 v ab 13

### Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 23 de 1903.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas de este Departamento, por el mes de Febrero último.

652 mz 22 v ab 2 — El Tesorero General.

### Universidad de Montevideo

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1903:

El registro de inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad durante los siguientes dias del próximo mes de Abril:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas desde el 1o. al 10; para los de la Facultad de Medicina, desde el 1o. al 12, y para los de la seccion de Enseñanza Secundaria, desde el 1o. al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Marzo 24 de 1903.

El pro-secretario-tesorero.

667 mzo 25 v ab 4

### Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 21 de 1903.

Esta direccion convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Mendoza, entre el puente y el almacen del señor Pippo.

Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion.

Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 1o. de Abril próximo á las cuatro p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

659 mzo 24 v ab 10.

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, [illegible]

## JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible]

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 563 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha dictado la resolucion del tenor siguiente:—«San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podian acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, iniciando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucas Eladio da Silveira, depusieron que conocian al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, sabiendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demas que invocaron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta. á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos. —Doy fé: José R. Lopez, escribano público.»—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público. 580 mzo 14 v ab 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de Nerea E. Rivera, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á los efectos del artículo 1030 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 18 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 634 mzo 20 v mzo 31

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafin J. Milans, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutez contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafin J. Milans [illegible]

[illegible]

## REMATES

### José B. Gomensoro

[illegible]

Esta propiedad dividida en: la esquina para negocio con dos cuartos, altillo, letrina, cocina, pileta para lavar, patio y con una bomba para el manantial, otra casa con entrada independiente, con dos piezas, altillo dos patios, y otra casita con 2 piezas, altillo, letrina, cocina, patio, etc.

Caño maestro, adoquinado, empedrado y arrimos, pagos.

El terreno mide 11 m. 05 de frente al Sud por 23 m. 47 de frente al Oeste.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse.

### José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos—Calle Ituzaingó núm. 219, entre Buenos Aires y Reconquista.

EL SÁBADO 4 de Abril a las 4 p. m., remataré con la base de $ 6.995, esta propiedad que se compone:

ALTOS Salon, ante sala, costurero, 1 pieza pequeña, cocina, letrina.

BAJOS Sala, comedor amplio, 2 cuartos, despensa con estantería y sótano, escritorio, 2 piezas chicas, cuarto de baño con W. C., letrina, 2 patios, puerta cancel, claraboya corrediza, toldo, caño maestro, adoquinado.

Véase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 4 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos y bajos en él construido situado en la vieja ciudad y compuesto de 29 metros, 84 decímetros, 98 centímetros 31 milímetros, lindando por su frente al Este con la calle Ituzaingó por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 219, por el Norte, Sud y Oeste con propiedades de los sucesores de don Juan María Perez, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 10.492.50. Se previene: que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, 19 de Marzo de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

### José B. Gomensoro
LLEVANDO EL MARTILLO
### Jaime Castells Carafí

De un despacho de bebidas, frente á la estacion del Tranvía Oriental, calle Goes núm. 169.

EL LUNES 6 de Abril á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez de Paz de la 19a. seccion dictada en los autos seguidos por don Angel Bovio contra José Gambaro, por cobro de pesos, todas las existencias: armazon, mostrador, vidrieras, botellas, vasos, medidas, etc. y demás artículos que estarán á la vista.

Venta al contado, debiendo cada comprador consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

### José B. Gomensoro

**La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con sótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.**

EL JUEVES 16 de Abril a las 4 p. m. remataré a la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.

Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.

La construccion es moderna y con materiales buenos.

El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.

La venta es al contado, pero puede aceptarse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una á seis meses de plazo y el resto a 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria de dicha propiedad.

El remate tendrá lugar en la misma.

### Miguel Rozés

JUDICIAL—De dos solares de terreno en el pueblo Victoria y otro solar mas con edificio situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (departamento de San José).

EL LUNES 13 DEL ENTRANTE ABRIL á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero don Miguel Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en los días y horas que se expresaron se vá á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: El día 13 del entrante Abril, á las dos de la tarde, dos solares de terrenos situados en el pueblo Victoria, del otro lado del paso del Molino, de este departamento, ubicados en la manzana número 171 b, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos por estar unidos, de un área superior de 442 metros 72 centímetros que se deslindan así: 17 metros de frente al N. O., por 25 metros 770 milímetros de fondo que por formar esquina da frente tambien al S. O. sobre calle pública, lindando por los otros vientos con terrenos de la sucesion de don Emilio E. Quevedo y ha sido tasado en su totalidad en la suma de 350 pesos. 2.o, el día 13 del entrante Abril á las dos de la tarde una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (Departamento de San José), señalado en el plano respectivo con el número 22 y compuesta de 50 metros de frente al Este, calle por medio con la manzana número 23 por igual extension en cada uno de los demas vientos, lindando por el Sud calle por medio con la manzana [illegible]

### Por Depositario Judicial

[illegible] Treinta carretillas, mulas y arreos, en la [illegible] núm. 114.

EL DOMINGO 5 DE ABRIL, a las [illegible], procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa, lo siguiente:

Ocho carretillas [illegible]

Veinte y [illegible] mulas con arreos.

Venta al contado y [illegible] sellado.

Todo comprador deberá abonar y retirar su lote en el acto de ser aceptada la oferta. 662 mz 28

### Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De dos solares de terreno en el barrio [illegible] inmediato á la estacion del tranvía [illegible] Pocitos. [illegible] calles Rivera y Pereyra. [illegible]

EL DOMINGO [illegible] á las 4 en punto y en el lugar [illegible] venderé estos [illegible] [illegible]

Títulos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía [illegible] por cada solar.

Mas detalles, Canelones 124.

662 mzo 24

### Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De dos herencias [illegible], situadas en la villa de la Union, calle Juanicó números 8 y 10.

EL DOMINGO 12 del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, según el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 12 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor en uno ó en dos lotes, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la villa de la Union, en este departamento, compuesto de 21 metros 175 milímetros de frente al Sud sobre la calle Juanicó, números ocho y diez, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Pascuala Alvarez de Martinez; por el Este con don Luis Sierra y por el Oeste con don Eugenio Roldán. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Leopoldo Murissich contra don Juan Susena, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 660 mzo 4

### Laureano Torrens

Judicial y al mejor postor—De una propiedad en la calle República núm. 82 (Punta de Carretas).

EL DIA 4 DE ABRIL del corriente año a las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonso contra Feliciana Bugia, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio, se hace saber: que el dia 4 del entrante mes de Abril á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone.—Se previene que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes estan de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Marzo 19 de 1903. Avelino Barbet, actuario.

Nota—Los títulos son de primer órden, y por mas datos ver al rematador en su casa calle Constituyente 170 a. 643 mzo 21

### Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—De 36.234 metros cuadrados, sitos en el pueblo recreo de Las Piedras, con un edificio de altos y bajos, con árboles frutales, situados á cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, en un solo lote. Al mejor postor. Al contado.

EL LUNES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52, venderé este hermoso terreno con todas sus mejoras de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 de Abril, á las 4 de la tarde y por el martillero [illegible] S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los solares de terreno que se expresarán, situados en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, y son los siguientes: Manzana B — Solares núms. 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23, 1, 2, 3, 4, 7: 8: 9: 10: 11: 12: 13 y 14 con frente al Norte sobre la calle Ellauri y compuestos de un área superficial de 22.070 metros cuadrados—Manzana núm. 15.—Solares núms. 8: 9: 10: 11: 12; 13 y 14: 3 y 4; 24; 6; 7; 26; 5; 22 y 23; 19 y 20; 15 y 16 con frente á las calles de los Treinta y Tres, José Ellauri, Zenon Rodriguez y Camino Rural; encerrando un área superficial de 7.825 metros cuadrados.—Manzana núm 6—Solares núms. 2; 3; 4: 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 14 y 15 con frentes á las calles José Ellauri, Treinta y Tres y 25 de Mayo, que [illegible]





[illegible]

### Miguel Rozés

JUDICIAL—[illegible]

### Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

### José Caramés y Ca.

[illegible]

### José Caramés y Ca.

[illegible]

### Victoria y Ca.

[illegible]

### Victoria y Ca.

JUDICIAL—De la buena propiedad calle Soriano [illegible] inmejorable.

EL DIA 30 DE MARZO á las [illegible] de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible]

### Victoria y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. [illegible]

EDICTO—[illegible]